Tarifa Urbana

lunes, 19 de diciembre de 2011

TARIFA URBANA AÑO 2013Estas tarifas entran en vigor el 1 de enero de 2013 TARIFA 1De aplicación en Zona A los días laborables en horario de 7,00 a 22,00 horasBajada de bandera 1,75 €Precio por km. 0,79 €Hora de espera 22,69 €Recogida de radio-taxi (*) 3,64 €Percepción mínima 2,85 €TARIFA 2De aplicación en Zona A en horario nocturno de 22,00 a 7,00 horas, y las 24 horas de los sábados, domingos, festivos y días 24 y 31 de diciembre.Bajada de bandera 2,65 €Precio por km. 1,19 €Hora de espera 34,04 €Recogida de radio-taxi (*) 4,85 €Percepción mínima 3,80 €(*) Cantidad máxima que puede marcar el aparato taxímetro al punto de recogidaTARIFA 3De aplicación los días laborables de 6,00 a 22,00 horas en Zona B.Precio por kilómetro 1,14 €Hora de espera 15,04 €TARIFA 4De aplicación los días laborables de 22,00 a 6,00 horas, y las 24 horas de los domingos, festivos y días 24 y 31 de diciembre, en Zona B.Precio por kilómetro 1,28 €Hora de espera 17,14 €SUPLEMENTOSAeropuerto (Salidas) 5,70 €Feria de Muestras (Salidas) 3,79 €Salida de estación (Bus-Renfe) 1,82 €Fiestas del Pilar 0,79 €Desde las 22,00 horas a las 8,00 horas de Nochebuena y Nochevieja 2,43 €Animal Doméstico 0,79 €Si los admite el conductor. Sólo dan lugar al suplemento si no van transportados en habitáculos ad hoc que los aíslen de la tapicería.No están sujetos a este suplemento los perros guía, siendo obligada la prestación del servicio (art. 36 de la O.M.)Ocupación de maletero o baca 0,79 €No están sujetos a este suplemento los carritos de niño, sillas de ruedas o andadores.A los efectos del régimen tarifario, es Zona A la comprendida dentro del límite de retorno actualmente establecido, y Zona B el resto del término municipal de Zaragoza.